

**COLABORACIÓN ESPECIAL****ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO:  
DATOS PARA LA REFLEXIÓN**

**Marta Zimmermann Verdejo, Jerónimo Maqueda Blasco, Antonia Almodóvar Molina y María Victoria de la Orden Rivera.**

Servicio de Estudios e Investigación. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.  
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

**RESUMEN**

En este trabajo se presentan algunos datos relevantes de la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo, realizada en España en 1993. Se realizó un estudio transversal sobre una muestra representativa de los sectores de Industria y Servicios (3.148 trabajadores), mediante entrevista personal en el centro de trabajo y a través de un cuestionario.

El estudio reveló que las actividades preventivas son escasas. Sólo un 11.8% de las empresas realizaron estudios de riesgos de accidentes y/o enfermedades profesionales. Este dato contrasta con las altas prevalencias en los trabajadores de exposición a riesgos de accidente (59%), ruido (33%) o inhalación de sustancias químicas (32%). Aproximadamente un 50% de los trabajadores mantienen, además, durante al menos la cuarta parte de su tiempo de trabajo, posturas estáticas o movimientos repetitivos de mano-brazo. Se estima en un 60% los expuestos a ritmos elevados de trabajo o a tareas repetitivas y de corta duración. En relación con la morbilidad, un 60% de los trabajadores presenta molestias posturales asociadas al trabajo.

En este estudio se realiza una comparación de estos hallazgos por sector de actividad, así como un análisis pormenorizado de la morbilidad. Finalmente, recordar que la subjetividad en las respuestas, propia de cualquier encuesta, no debe considerarse un aspecto negativo. La forma con la que el trabajador percibe y experimenta su ambiente de trabajo, proporciona una información esencial a los preventivistas.

**Palabras clave:** Encuesta. Condiciones de trabajo. Morbilidad. Salud Laboral.

**ABSTRACT****National Survey on Working Conditions:  
Data for Reflection**

This work presents some data of relevance from the National Survey on Working Conditions, carried out in Spain in 1993. A cross-section survey was undertaken on a representative sample of the Industry and Services sectors (3,148 workers), both through an individual interview which took place at their places of work, and a questionnaire.

The study revealed that preventive activities are few and far between. Only 11.8% of the companies carried out surveys into the risk of occupational accidents and/or illnesses. This datum contrasts with the high incidence among workers of exposure to the risk of accidents (59%), noise (33%) or the inhaling of chemical substances (32%). Furthermore, approximately 50% of workers spend at least a quarter of their work time in a static posture or making repetitive hand-arm movements. It is estimated that 60% are exposed to high work rates or repetitive tasks of short duration. Where the question of morbidity is concerned, 60% of workers suffer from posture problems associated with their work.

In this study, a comparison is made between these findings per activity sector, together with a detailed analysis of morbidity. Finally, it should be borne in mind, that the subjectivity in the responses and answers, which is inherent to any qualitative survey, should not be regarded as a negative aspect. The way in which the worker perceives and experiences his or her work environment, provides essential information for the preventionists.

**Key words:** Survey. Work conditions. Morbidity. Occupational health.

**INTRODUCCIÓN**

Hace ya casi una década, siguiendo una tendencia que ha ido creciendo en toda Europa, el Instituto Nacional de seguridad e Higiene en el trabajo (INSHT) inició una

línea de trabajo centrada en la realización de estudios y encuestas globales sobre las condiciones de trabajo, en el intento de mejorar nuestro conocimiento sobre el estado de dichas condiciones para establecer programas y fijar prioridades para la acción futura.

Tras la primera Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo realizada en 1987<sup>1</sup>, nuestro compromiso pretende, entonces y ahora, no sólo un conocimiento global e instantáneo de la situación, sino también mantener ese conocimiento actualizado. De ahí que se considerara oportuno hacer una segunda encuesta global en 1993<sup>2,3</sup>, en un escenario económico y social muy distinto al vivido en 1987.

Son muchos los datos de interés proporcionados por esta segunda encuesta, aun cuando los que se presentan en este artículo constituyen tan sólo un retrato general de la situación.

El objetivo del presente artículo es dar a conocer aquellos aspectos más relevantes obtenidos en la encuesta de 1993, centrandó nuestra atención en la prevalencia de exposición a riesgos ocupacionales y en ciertos aspectos de morbilidad estimados para la población laboral española ocupada en los sectores de Industria y Servicios.

## MATERIAL Y MÉTODOS

**Selección de la muestra:** La población diana la compuso un total de 7.037.398 trabajadores por cuenta ajena ocupados en un total de 497.856 empresas pertenecientes a los sectores de Industria y Servicios en todo el ámbito territorial del estado, a excepción de Ceuta y Melilla.

En una primera fase se realizó un muestreo por conglomerados tomando como unidad la empresa y utilizando como fuente los ficheros de cuentas de cotización de empresas a la Seguridad Social. Posteriormente la selección de los trabajadores se realizó por muestreo aleatorio simple en cada empresa a partir de los listados nominales de trabajadores. La muestra definitiva estuvo compuesta por un total de 3.148 trabajadores. La tabla 1 muestra la distribución tanto del universo como de la muestra de trabajadores según sector y ramas de actividad, así como el error muestral de la estimación.

**Recogida de datos:** El trabajo de campo se realizó entre el 10 de Noviembre de 1992 y el 30 de Enero de 1993. Las variables de interés fueron recogidas mediante dos tipos de cuestionarios, uno destinado al trabajador seleccionado aleatoriamente (cuestio-

Tabla 1

Distribución de la población y muestra por sector y rama de actividad (datos absolutos)

Ramas de actividad	Población <sup>(1)</sup>	Muestra	Error Muestral <sup>(2)</sup>
Química	256.905	362	0,051
Metal	906.829	409	0,048
Otras Industrias Manufactureras	1.027.442	395	0,049
Otras Industrias	291.613	365	0,051
Total Industria	2.482.789	1.531	0,025
Administración/Banca	1.433.521	460	0,045
Comercio/Hostelería	1.589.059	429	0,047
Servicios Sociales	727.151	362	0,051
Otros Servicios	805.418	366	0,051
Total Servicios	4.555.149	1.617	0,024

(1) Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social.

(2) Asumiendo una prevalencia del 50% y un error alfa del 5%.

nario del trabajador) y otro a cumplimentar por una persona del órgano directivo o delegado de la empresa correspondiente (cuestionario de empresa). El tipo de entrevista fue personal, efectuándose en el propio centro de trabajo y dirigida por encuestadores previamente formados. Mientras que el cuestionario de empresa recogía variables referentes a la actividad de la empresa, datos de plantilla, organización de la prevención, evolución tecnológica y siniestralidad, en el cuestionario del trabajador se recogían aspectos referentes a contratación, tipo de trabajo, ambiente físico, riesgos de seguridad e higiene, carga física y mental, factores psicosociales, organización de la prevención, daños a la salud y variables personales.

**Análisis de datos:** Para estimar los resultados aquí presentados, han sido utilizados métodos de estadística descriptiva, prueba de Ji al Cuadrado y estimación de la magnitud mediante cálculo de intervalos de confianza. Para el análisis multivariante ajustado han sido empleadas técnicas de regresión logística. Pese a ser la muestra representativa de las ocho ramas de actividad, el análisis aquí sintetizado, se ha centrado en la comparación de los dos grandes sectores: Industria y Servicios, y en el estudio de sólo una pequeña representación de la totalidad de variables recogidas.

## RESULTADOS

**Datos generales:** fueron encuestados 3.148 trabajadores distribuidos en los sectores de Industria y Servicios (48.6% y

51.4%, respectivamente). La edad media de la muestra estudiada fue de 36.6 años (DE:10.13 años), siendo ésta estadísticamente superior en Industria frente a Servicios, que presentaron medias de 38.2 años (DE:10.5 años) y 35.6 años (DE:9.8 años), respectivamente ( $p < 0.0001$ ).

La distribución por sexos fue también diferente, siendo un 18% las mujeres ocupadas en Industria, mientras que en Servicios el colectivo laboral femenino fue del 46.3% (IC 95%: 22.7%; 28.9%).

**Las condiciones de empleo:** Aspectos como el tipo de contrato y remuneración constituyen un bloque de gran relevancia para la valoración global de las condiciones de trabajo. La prevalencia total de contratos temporales se estimó en un 18.4%, siendo ésta superior en Servicios frente a Industria. La prevalencia de trabajadores empleados a tiempo parcial fue del 3%, observándose de nuevo, un discreto predominio en Servicios respecto a este tipo de contratación. Por el contrario, y atendiendo al tipo de remuneración, la proporción de trabajadores que perciben un salario según rendimiento fue superior en Industria. Estos datos se resumen en la tabla 2.

**La organización de actividades preventivas:** La actividad preventiva en seguridad e higiene es, en general, poco frecuente en los centros de trabajo. Sin embargo, es destacable la mayor frecuencia de actividad preventiva en el sector Industria que en Servicios. Del total de los centros de más de 100 trabajadores, que tenían obligación legal de tener constituido Comité de Seguridad e Higiene en el Trabajo, sólo un 71.1% cum-

Tabla 2  
Condiciones de empleo: comparación entre Industria y Servicios

	Industria (%)	Servicios (%)	I. Confianza (95%)
Trabajadores temporales	14	20	3,6%-9,0%
Trabajadores a tiempo parcial	2	3	0,2%-2,5%
Salario según rendimiento	14	5	7,3%-11,7%

**Tabla 3**  
**Organización de la prevención: comparación entre Industria y Servicios**

	<i>Industria (%)</i>	<i>Servicios (%)</i>	<i>I. Confianza (95%)</i>
Centros que realizan estudios de riesgos de accidente y/o enfermedad en la empresa.	16	8	6,0%-11,1%
Centros que han solicitado asesoramiento externo sobre seguridad e higiene.	24	16	4,8%-11,1%
Centros que dan formación específica en seguridad e higiene.	34	23	7,4%-14,5%
Centros de más de 100 trabajadores que tienen Comité de Seguridad e higiene.	86	63	20,1%-25,9%
Trabajadores que han tenido reconocimientos médicos en el último año.	70	50	16,5%-23,4%

plían tal requisito. Paralelamente, sólo un 11.8% del total de empresas ha realizado estudios de riesgos de accidentes y/o enfermedades profesionales. La tabla 3 resume la comparación de las prevalencias estimadas en Industria frente a Servicios.

**Condiciones ambientales y de seguridad:** De todos los aspectos analizados, destaca el hecho de que un 59% de los trabajadores refieran estar expuestos a uno o más riesgos de accidente en su puesto de trabajo, siendo los «golpes» el tipo de riesgo más nombrado. Respecto a las principales causas que, según los trabajadores, son el origen de estos riesgos de accidente, llama la atención que el 54% de los expuestos los atribuyan a aspectos personales, tales como el exceso de confianza o la falta de precaución.

La exposición a niveles de ruido, considerados desde molestos hasta muy altos,

también presenta una destacadísima prevalencia, estimándose ésta en un 33.1%. Otros aspectos, no menos relevantes, fueron la exposición a temperaturas inconfortables, la inhalación de polvos, humos o vapores y la manipulación de sustancias tóxicas, con prevalencias de 32%, 17.8% y 11.8%, respectivamente.

La tabla 4 sintetiza la comparación de las prevalencias de exposición a estos riesgos, estimadas en Industria y Servicios. Destacan las diferencias observadas respecto a la exposición a ruido, riesgos de accidentes e inhalación de sustancias tóxicas, para las cuales el sector industrial presenta prevalencias de hasta un 34% más altas que las observadas en Servicios.

**Aspectos de carga física y mental:** Los factores de carga física soportados durante la cuarta parte o más de la jornada laboral,

**Tabla 4**  
**Condiciones ambientales y de seguridad: comparación entre Industria y Servicios**

<i>Factores de exposición en el puesto de trabajo</i>	<i>Industria (%)</i>	<i>Servicios (%)</i>	<i>I. Confianza (95%)</i>
Ruido molesto, alto o muy alto	53	22	27,5%-34,4%
Temperatura inconfortable	41	27	9,9%-16,8%
Iluminación inadecuada	6	8	0,6%-4,3%
Vibraciones	14	4	7,8%-12,1%
Manipulación de sustancias tóxicas	16	9	4,5%-9,5%
Inhalantes tóxicos (excepto tabaco)	30	11	16,4%-22,5%
Riesgos de accidente (uno o más)	78	48	26,2%-32,7%

que destacan por su prevalencia, son tanto la exposición a posturas estáticas como los movimientos repetitivos de mano-brazo, que afectan, cada una de ellas, al 52.5% y al 50.7% de la muestra encuestada respectivamente. Paralelamente y en relación a los aspectos de carga mental, los ritmos elevados de trabajo y la exposición a tareas repetitivas y de corta duración afectan a más del 60% de los trabajadores. En la tabla 5 se observa que las prevalencias de exposición a los factores de carga son superiores en el Sector de Industria, excepto en lo referente a posturas estáticas y ritmos elevados de trabajo, aspectos para los que el sector Servicios presenta mayores frecuencias.

**Daños a la salud:** El perfil de morbilidad observado en la muestra reveló que un 60% de ésta presentaba molestias posturales atribuibles a su trabajo, siendo esta prevalencia

discretamente superior en Servicios (62%) que en Industria (58%). Analizando la localización anatómica de estas molestias, un 22% de los trabajadores refirieron lumbalgias, prevalencia similar a la observada para dorsalgias (20%) y cervicalgias (19%). En la tabla 6 se analizan las prevalencias de molestias posturales por localización anatómica en ambos Sectores, pudiéndose observar como las molestias de columna, en todas sus localizaciones, son estadísticamente más frecuentes en el sector Servicios. La tabla 7 resume el análisis ajustado de la asociación entre las molestias posturales y otros factores de exposición, principalmente aquellos referidos a carga física y mental, controlando por edad, sexo y sector de actividad.

La prevalencia de accidentes, referida a los dos años previos, fue de un 10%, siendo

Tabla 5

Aspectos de carga física y mental soportados durante 1/4 o más del tiempo de trabajo: comparación entre Industria y Servicios

Factores de carga física y mental	Industria (%)	Servicios (%)	I. Confianza (95%)
Posturas forzadas	21	18	0,5%-6,3%
Posturas estáticas	49	54	1,8%-9,1%
Levantamiento de cargas	22	13	5,8%-11,4%
Realización de fuerza importante	18	11	4,1%-9,3%
Movimientos repetitivos mano-brazo	58	47	7,0%-14,2%
Ritmos elevados de trabajo	62	68	2,8%-9,7%
Tareas repetitivas y de corta duración	64	59	1,5%-8,5%

Tabla 6

Prevalencia de molestias posturales relacionadas con el trabajo: comparación entre Industria y Servicios

Molestias posturales	Industria (%)	Servicios (%)	I. Confianza (95%)
Columna cervical	13	22	6,9%-12,3%
Hombros	7	5	(*)
Brazos	7	5	(*)
Mano-muñeca	6	6	(*)
Columna dorsal	15	22	4,6%-10,1%
Columna lumbar	19	24	1,7%-7,5%
Piernas	14	11	1,0%-5,8%
Pies-tobillos	10	7	0,8%-5,0%

(\*) En el análisis crudo:  $p > 0.05$  e Intervalo de Confianza a favor de la hipótesis nula.

Tabla 7

## Factores de exposición laboral asociados a la presencia de molestias posturales relacionadas con el trabajo

<i>Factores asociados a las molestias posturales<sup>(1)</sup></i>	<i>OR<sup>(2)</sup></i>	<i>I. Confianza OR (95%)</i>
Posturas forzadas durante media jornada o más	4,50	2,61-7,78
Posturas estáticas durante media jornada o más	1,73	1,45-2,08
Levantamiento de cargas durante media jornada o más	2,38	1,42-4,01
Movimientos repetitivos mano-brazo durante media jornada o más	2,28	1,90-2,74
Cantidad de trabajo excesiva en los tres últimos meses	1,79	1,40-2,30
Ritmos de trabajo elevados	1,75	1,50-2,06
Sexo femenino	1,41	1,19-1,66
Edad	(*)	(*)
Sector industrial	(*)	(*)

(1) Todas las variables, excepto edad, han sido dicotomizadas, las categorías consideradas se comparan con sus complementarias.

(2) Razón de Odds ajustada.

(\*) En el modelo ajustado:  $p > 0,05$  e Intervalo de Confianza de OR a favor de la hipótesis nula.

superior en Industria que en Servicios, presentando frecuencias de 16% y 7%, respectivamente (IC 95%: 7.0%; 12.4%). En la tabla 8 queda sintetizado el análisis ajustado de la asociación entre siniestralidad y otros factores de exposición, estratificando por ambos Sectores de estudio.

La prevalencia global de enfermedades profesionales, diagnosticadas o en trámite,

fue del 2.6%, no existiendo diferencias significativas entre ambos sectores.

Paralelamente la prevalencia de demanda médica por causas atribuibles al trabajo fue del 6.9%, distribuyéndose homogéneamente en Industria y Servicios. Tal y como se observa en la tabla 9, existieron ciertos factores asociados a aquellos trabajadores que demandaron asistencia médica por al-

Tabla 8

## Factores de exposición laboral asociados a la presencia de accidentes de trabajo: análisis independiente por sector

<i>1. INDUSTRIA</i>		
<i>Factores asociados a los accidentes de trabajo<sup>(1)</sup></i>	<i>OR<sup>(2)</sup></i>	<i>I. Confianza OR (95%)</i>
Exposición a riesgos de accidente	2,01	1,64-3,34
Contaminantes químicos (manipulación o inhalación)	1,49	1,19-2,38
Ruido alto o muy alto	1,51	1,08-2,33
Contratación temporal	1,59	1,02-2,42
Ritmo de trabajo elevado	(*)	(*)
<i>2. SERVICIOS</i>		
<i>Factores asociados a los accidentes de trabajo<sup>(1)</sup></i>	<i>OR<sup>(2)</sup></i>	<i>I. Confianza OR (95%)</i>
Exposición a riesgos de accidente	1,80	1,41-3,46
Contaminantes químicos (manipulación o inhalación)	2,84	2,18-4,90
Ruido alto o muy alto	(*)	(*)
Contratación temporal	(*)	(*)
Ritmo de trabajo elevado	1,92	1,31-2,85

(1) Todas las variables, excepto edad, han sido dicotomizadas, las categorías consideradas se comparan con sus complementarias correspondientes.

(2) Razón de Odds ajustada.

(\*) En el modelo ajustado:  $p > 0,05$  e Intervalo de Confianza de OR a favor de la hipótesis nula.

Tabla 9

Factores de exposición laboral más prevalentes en caso de demandas de atención médica por problemas atribuibles al trabajo

<i>Factores asociados a la atención médica atribuible al trabajo<sup>(1)</sup></i>	<i>OR<sup>(2)</sup></i>	<i>I. Confianza OR (95%)</i>
Exposición a contaminantes químicos (manipulación o inhalación)	1,86	2,58-1,35
Exposición a ruido alto o muy alto	2,00	1,37-2,92
Exposición a algún factor de carga física durante media jornada o más	1,59	1,20-2,13
Exposición a algún factor de carga mental durante media jornada o más	2,01	1,30-3,13
Sexo femenino	1,91	1,40-2,56
Exposición a riesgos de seguridad	(*)	(*)
Edad	(*)	(*)
Sector de Industria	(*)	(*)

(1) Todas las variables, excepto edad, han sido dicotomizadas. Las categorías consideradas se comparan con sus complementarias correspondientes.

(2) Razón de Odds ajustada.

(\*) En el modelo ajustado:  $p > 0,05$  e Intervalo de Confianza de OR a favor de la hipótesis nula.

guna causa atribuible al trabajo, tales como: la exposición a contaminantes químicos, a ruido alto y a carga física o mental, siendo además este tipo de demanda más frecuente en la población laboral femenina.

## DISCUSIÓN

Aunque los datos aquí contenidos sólo representan una pequeña proporción de los obtenidos en el informe general<sup>2,3</sup>, sí merecen ciertos comentarios por ser, si cabe, los más representativos. En lo referente a las condiciones de empleo, sin duda la variable más importante es la que dicotomiza entre contratos fijos y temporales. La estabilidad o inestabilidad en la relación con la empresa es un factor a tener en cuenta, no sólo en lo que supone de mayor o menor insatisfacción, sino en cuanto a indicador de un mejor conocimiento o experiencia y, por tanto, mejor «gestión individual del riesgo». En la muestra estudiada la prevalencia de contratos temporales fue de un 18.4% y si comparamos esta cifra con la correspondiente a la primera Encuesta Nacional de 1987<sup>1</sup> (10.7%) se observa un crecimiento significativo de 8 puntos porcentuales. La tendencia, por tanto, parece evidente: la relación laboral de duración determinada no es ya una situación coyuntural y/o minoritaria.

Paralelamente, la contratación a tiempo parcial ha tenido hasta el momento una importancia muy reducida en España, sobre todo si la comparamos con otros países europeos (uno de cada cinco trabajadores como media en el conjunto de la Unión Europea<sup>4</sup>). En nuestro estudio, este tipo de contratación ocupaba tan sólo a uno de cada 33 trabajadores (3%). Finalmente, aunque el salario fijo sigue siendo mayoritario, la individualización del salario en función del rendimiento empieza a adquirir una importancia palpable, pero su frecuencia en España sigue siendo inferior a la media Europea (21%)<sup>4</sup>.

La prevención de riesgos laborales es una tarea cada día más compleja. Por un lado, asistimos a un conocimiento cada vez más exhaustivo de los factores que originan los riesgos en el trabajo. Por otra parte, es creciente la sensibilización de los afectados por estos riesgos, los trabajadores, que son más conscientes de sus efectos sobre su integridad física y psíquica. A pesar de todo ello, el número de actividades preventivas en materia de seguridad e higiene, según se traduce de los datos analizados, están aún lejos de alcanzar el nivel óptimo deseable. En Industria las actividades preventivas, aunque cuantitativamente insuficientes, son, en general, más frecuentes que en Servicios. Este efecto está posiblemente mediatizado

por las marcadas diferencias en el perfil de riesgos que clásicamente ha existido entre ambos sectores. El defecto evidente en la gestión de la prevención contrasta con la realidad cotidiana de los trabajadores que pueden sufrir, y de hecho sufren, los efectos derivados de la exposición a riesgos de muy diversa naturaleza.

Los riesgos de accidente de trabajo, el ruido y los contaminantes químicos siguen siendo problemas cotidianos de primera magnitud. También esta encuesta ha revelado la existencia de un gran número de trabajadores expuestos a otros riesgos asociados a los métodos de trabajo, como son aquellos que repercuten sobre la carga física y mental.

El conjunto de estos factores, asociados a otros muchos, pueden actuar de forma directa sobre la salud del trabajador, originando patrones de morbilidad multicausales. Ésto parece al menos vislumbrarse en los análisis realizados para estudiar el perfil de morbilidad, tanto en lo referente a accidentes de trabajo como en el estudio de otros aspectos, no menos relevantes, como son las molestias posturales (hasta un 60% de la población trabajadora presenta este tipo de molestias) o la demanda de atención médica por causas atribuibles al trabajo.

Somos conscientes de que el presente marco no es el más idóneo para poder determinar causalidad y tampoco ha sido nuestro objetivo. La aplicación de modelos explicativos en el contexto de una encuesta transversal, nos podría llevar de la búsqueda de «causalidad» al hallazgo de «casualidad», debido a la intervención de asociaciones espurias o de sesgos tanto de selección (trabajador sano) como de información (sesgos de memoria). Asumiendo estas limitaciones e interpretando estos resultados bajo un prisma orientativo, podemos concluir que la morbilidad inherente al trabajo es, posiblemente, el resultado de la cointervención de gran número de factores, siendo muchos de ellos susceptibles de prevención.

A pesar de todo lo expuesto, en el entorno del Accidente de Trabajo se evidencia la existencia entre la población trabajadora, de una idea preconcebida de autculpabilidad, pues no debemos olvidar que el 54% de los trabajadores piensan que el riesgo de accidente es atribuible a errores personales (exceso de confianza, distracciones o falta de precaución). Esto nos lleva a insistir en la necesidad de realizar un esfuerzo adicional en aras a modificar en la población trabajadora esta actitud.

Por último, señalar que actualmente muchos profesionales siguen trabajando de forma interdisciplinar para alcanzar una meta común: que los riesgos laborales y por tanto la morbilidad de ellos derivada alcancen un mínimo irreductible. Estamos convencidos de que la próxima Encuesta Nacional, a realizar en 1997, pondrá de relieve notorias mejoras en el campo de la Seguridad y Salud en el Trabajo, fruto del nuevo marco normativo que empieza a instaurarse en España<sup>5</sup>.

## AGRADECIMIENTOS

Agradecemos muy sinceramente la colaboración de aquellas personas, organismos e instituciones que han participado en la realización de esta encuesta, con especial mención a todos los miembros del equipo investigador, a los Gabinetes y Centros Provinciales de Seguridad e Higiene, tanto del INSHT como de las Comunidades Autónomas, y, sobre todo, a los empresarios y trabajadores sin los cuales este estudio no hubiera sido posible.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo 1987. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, 1988.
2. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ministerio de Trabajo y Seguridad

- Social. Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo 1993. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, 1995.
3. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Hacia un mejor conocimiento de las Condiciones de Trabajo. Salud y Trabajo 1995; Nos. 107-108.
  4. European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions. First European Survey on the Work Environment 1991-1992. Dublin: European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions, 1992.
  5. Boletín Oficial del Estado. Ley de Prevención de Riesgos Laborales, 31/1995. BOE núm 269, 10/11/1995.